

El Ayuntamiento Real de Bullas 29 Feb. de 1824.

Tras de en la Sala Capitular y celebrando Cavildo ordinario como lo han de uso y costumbre los A.C. del Ayuntamiento Real que abajo firman los que sacan, diligenciados de la anterior solicitud y papeles que la acompañan. Dieron: que luego que deere in. de obren su aprobación por el Real y Supremo Consejo de Castilla en la forma que previenen sus leyes, abran su escuela: y en el acto de la notificación se entregaran dho papeles al Excmo. Sr. Alcalde que sembrará al libro capitular: así lo decretaron de que doy fe =

Juan Lopez de ~~Francisco~~ ~~Coronado~~

Yecora

Alonso Maxilla

Antonio Balera
fernandez

Lopelaxerino
Lopez

Antoni
Juan Pedro Ortega
fernandez

En virtud de dho dia de Jueves (ano Botella) y entregado en papeles
doy fe =

Ortega